EN LA CAPITAL

| | |
|---|---|
| Suscripción por trimestre adelantado | $ 1.20 |
| Suscripción por semestre adelantado | » 2.40 |
| Suscripción por un año adelantado | » 4.50 |
| Número suelto | » 0.10 |
| Número atrasado | » 0.15 |
| Extranjero, por un año | » 12.00 |

**En "DON QUIJOTE" no hay charque
porque es cívico del parque.**

**Por ver el oro á la par
lucharé sin descansar.**

**"DON QUIJOTE" es adivino
y él os trazará el camino.**

SUSCRIPCIÓN POR SEMESTRE ADELANTADO

**ESTE PERIÓDICO SE COMPRA PERO NO SE VENDE**

EN LA CAMPAÑA

| | |
|---|---|
| Suscripción por trimestre adelantado | $ 2.00 |
| » » semestre » | » 4.00 |
| » » año adelantado | » 7.50 |
| Número suelto | » 0.15 |
| Número atrasado | » 0.20 |
| Extranjero, por un año | » 12.00 |

**Vengan cien mil suscripciones
y abajo las subvenciones**

**Para "QUIJOTE" porteño
todo enemigo es pequeño.**

**Yo soy terror de enemigos
y amigo de mis amigos.**

Horas de Administración: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p. m.

**La correspondencia á nombre de E. SOJO** | PROPIETARIO: EDUARDO SOJO | **Administración y Redacción: Tacuarí 413**


# EL NUEVO REY DE ESPAÑA

ALFONSO XIII

Los actuales momentos son solemnes y trascendentales para la madre patria, con motivo de inaugurarse una época nueva en los acontecimientos políticos.

Algo quebrantada por las últimas vicisitudes que todos deploramos, pero nunca abatida, abre de nuevo su generoso pecho á nueva esperanza y renovando sus vigorosos esfuerzos anhela mostrarse otra vez digna de la aureola de gloria que siempre la circundó.

Al subir el joven rey Alfonso XIII al trono de España, para regir sus destinos, en momentos tan difíciles, hacemos votos porque se inspire en las ideas de los reyes que llevaron su mismo nombre, cuyos hechos ha inmortalizado la fama, escribiendo sus nombres con letras de oro en las páginas de la historia.

Al mismo tiempo, hacemos votos también por la salud y gloria, eternas, de la madre patria.

# Del mensaje

Prometimos analizar este documento presidencial en todas sus partes, pero hemos preferido á última hora no hacerlo, porque ha sido juzgado con largos considerandos por toda la prensa.

A tal punto, que lo han triturado, deshecho y pulverizado; así que no nos queda siquiera un resto, donde poder calar el aguijón de la crítica.

De todo él no ha quedado más que recuerdo.

Como todo lo efímero ha tenido poca vida; ha muerto casi al mismo tiempo de nacer; humo vano que el viento de la razón ha desvanecido como por encanto.

Para lo único que ha servido, ha sido para abrir las puertas del congreso á nueva legislatura; pero esto lo mismo pudiera haberse hecho por medio de un decreto; nadie se hubiera molestado, y todos lo hubiesen agradecido.

Duerma pues, el dichoso mensaje, el sueño eterno en la necrópolis de los inútiles, al lado de sus hermanos mayores, y que corrieron la misma suerte.

# EL ULTRAJE Á LA BANDERA

**Una comunicación interesante**

«THE AMERICAN FLAG ASSOCIATION»

AL JEFE DE POLICÍA DE BUENOS AIRES

El presidente de la comisión de Illinois de la American Flag Association, ha dirigido la siguiente carta al jefe de policía doctor Beazley, haciéndole una consulta relativa á los trabajos que lleva á cabo esa sociedad, para evitar los ultrajes á la bandera americana:

«Chicago, 5 de Abril de 1902. —Al jefe de policía. — Buenos Aires, República Argentina. — Estimado señor: El presidente Roosevelt y los ex-presidentes de los Estados Unidos Grover Cleveland, Benjamín Harrison y Mackinley habían defendido la necesidad de una ley racional para protejer en este país, la bandera americana contra la mancilla. Los adornos de nuestra bandera nacional se usan para limpiarse sobre ellos los zapatos llenos de barro; se escupe sobre ellos, se arrastran desgarrados por el polvo y se queman fogatas. La bandera se emplea también para forros de almohadas, de banquillos para los pies, como mantel y como alfombra. Facsímiles de la bandera se ven en los papeles de *water-closet*.

Nuestro gobierno nacional no presta atención á esto y no impide los «ultrajes de esa clase» que se hacen á la bandera.

Me dirijo á Vd. con el objeto de promover una investigación especial y para saber si esas autoridades locales tienen poder legal para castigar á cualquier ciudadano que obre con los colores nacionales de la bandera argentina en una forma semejante á las mencionadas.

Confiando en su atenta respuesta le saluda respetuosamente. —*Charles Kinsbury Miller*, presidente.»

Esta comunicación no necesita comentarios, é indica las consideraciones con que los americanos del norte distinguen á los americanos del sud.

# Persecución al Magisterio

Como aquel que por capricho,
y sin tener el derecho
de castigar, fuertemente
reparte palos de ciego
sin medida y sin descanso;
de esa manera el consejo
de educación, ha empezado
á tratar al magisterio.
No valen los muchos años
de haber ocupado el puesto,
con lealtad y con prudencia
con contracción y talento:
si aquellos que se portaron
de esta manera, incurrieron
en la falta de no dar
su voto á los caudillejos
del oficialismo imbécil,
serán por mandato *regio*,
y contra toda justicia
barridos de sus empleos.
El Consejo nacional
á los otros *más pequeños*,
ha otorgado atribuciones
arbitrarias, y esto hecho
se están inutilizando
maestros de grandes méritos,
nombrando á los que no tienen
ni uno solo para el puesto.
¡Qué importa que no se enseñe
á pensar en los colegios,
si lo que importa es tener
muchos votos fraudulentos!
Si esto es lo que se persigue,
¿por qué no los pagan ellos?
¿por qué ha de ser castigado
sin razón el presupuesto
que ya padece de anemia
camino del cementerio?

# LANZADAS

EL DIABLO HARTO DE CARNE...

El diputado Sr. Varela Ortiz, ha presentado al Congreso un proyecto de ley sobre reglamentación y represión del juego.

Nos parece muy bien el proyecto, y sobre todo que sea el Sr. Varela Ortiz el autor y defensor del mismo

Pero vemos con sentimiento que todas las penas y anatemas caen sobre los jugadores privados y pobres. Pero nada se legisla sobre el hipódromo y la lotería nacional, que son tanto ó más inmorales que los otros.

De modo que el proyecto del Sr. Varela podía reducirse á pocas palabras.

*Artículo único*—Desde la fecha de este suelto, nadie puede *tallar* sino el gobierno y el Jockey Club.

¡¡¡Esa es la justicia y la equidad!!!

⁂

La llegada de la fragata argentina "Presidente Sarmiento" á Cádiz, ha renovado, como era de esperar, las entusiastas muestras de confraternidad de antaño.

Nos congratulamos de todas veras.

La oficialidad de la "Sarmiento" hará acto de presencir en la ceremonia de la jura del nuevo rey de España, Alfonso XIII.


# VER Y CREER

Toda la publicidad que se dé es poca, cuando se trata de reconocer los beneficios que un medicamento presta á la humanidad que fatalmente se ve dominada por algún vicio. En tal creencia y en atención á muchas cartas que hemos recibido es que nos empeñamos en hacer conocer los maravillosos efectos de la preparación anti-alcohólica del doctor A. S. Pismar y los resultados más que satisfactorios que está alcanzando.

Ya no son solamente cientos de curados de la funesta embriaguez; pasan hoy de miles los casos de personas que abandonadas é inútiles han vuelto á la vida activa sin sentir en su organismo el más leve dolor ni la más ínfima molestia.

El mérito y la eficacia de la preparación anti-alcohólica del doctor A. S. Pismar son indiscutibles por cuanto se ha probado científicamente la bondad de sus grandes virtudes curativas y se puede garantizar que en su composición química sólo entran sustancias reconocidamente medicinales que en nada, pero absolutamente en nada, pueden perjudicar á quien haga uso de ella.

Así con hombres activos como el doctor A. S. Pismar que luchan con la regeneración de la humanidad, es que se progresa y se llega en un pueblo al más alto grado de moralidad y cultura.

El consultorio está establecido en la calle Cangallo 1587 y se ve continuamente concurrido por infinidad de personas de todas las clases sociales que van á buscar allí el específico milagroso que ha de volverlos á la sociedad completamente regenerados.

**Aperitivo MOLINARI** El más sano, el más eficáz, el más solicitado, el NON PLUS ULTRA de los aperitivos; la joya de la industria Nacional.


# EL CRIMEN DEL TANDIL

*(Continuación)*

dando de las espaldas como si fueran de repente á pegarle de atrás. Un día, hubo un conocido de él, puestero de una estancia, limítrofe, que le preguntó en ton de broma si el estado de ánimo en que vivía, era por el miedo que se le apareciera el difunto: se refería á Frené. A lo que él contestó, que en verdad vivía sobresaltado, y tenía como un miedo interior que no se explicaba, pero que no era á la autoridad, porque sabía que nada podían hacerle por este lado, sino que siempre se acordaba del quintero, que le había quedado impreso el cadáver de aquel con las puñaladas que le había dado por la espalda.

Verdad que el misterio de aquel crimen había formado una atmósfera en Iraola, que ni Domingo, ni Sabalúa habían quedado bien parados, tanto que el día que fueron aprehendidos nadie lo extrañó, y al contrario, todos se asombraron cuando supieron que les habían puesto en libertad, aunque provisionalmente.

XII

El comisario-inspector Díaz, al día siguiente á la noche en que el comisario Iparraguirre le pidió su opinión sobre el crimen de «Los Manantiales», se despidió de los compañeros para tomar el tren que iba para Buenos Aires, que de paso le dejaba en Dolores. Llegando á la estación, se le acercó un individuo, el cual, después de haberle saludado, le dijo algunas palabras reservadas *sotto voce*. Un relámpago iluminó la fisonomía del funcionario, como si hubiese recibido alguna buena noticia. Mas, como para nosotros no existen misterios, sabemos ya que el individuo aquel le avisó que con el mismo tren viajaba en dirección á la capital federal la familia Arguas. Porque don Pedro, como buen vasco, cumplía aquel día la segunda parte del meditado y prudente programa.

Con mucho disimulo y sin demostrar interés alguno, y como por casualidad, Díaz se instaló en el mismo vagón en que estaba la familia Arguas. Saludó á don Pedro, que conocía ya de tiempo atrás, después presentó sus homenajes á la señora de él, como persona bien educada, y en fin, se dejó caer en un asiento con suma indiferencia, como si poco le hubiera importado aquel asiento ú otro, instalándose sin embargo en posición bastante estratégica para poder tener de frente á los esposos y observarles en sus menores movimientos, en el rudo ataque que se proponía darles en la conversación que iba á entablar durante el viaje, aprovechando la casualidad que tan generosa se le presentaba. La conversación giró en principio sobre cosas generales é indiferentes: se habló del tiempo, que en la mayoría de los casos hace los gastos de cualquier entrevista; de la salud, del estado de los campos, de la falta de lluvia y, en fin, de mil cosas sin importancia que forman los preliminares ó exordio de un argumento serio que se quiere discutir, mas que se aplaza esperando el momento oportuno para traerlo á colación sin mayor empeño al parecer. En estos tanteos, el inspector Díaz no tuvo trabajo alguno para dominar la posición y manejar con habilidad el timón de la nave de la charla que académicamente sostenía; y como no había interlocutores hábiles y dispuestos á ser del todo reservados, y por lo mismo con ánimo prevenido, llegado el momento oportuno, Díaz preguntó á quema ropa:

—Señor, ¿quién era el paisano que llegó á caballo cuando salía el tren, al cual saludó su señora con la mano y usted le preguntó *si había algo*?

—El capataz del establecimiento, un sobrino mío, Pedro Sabalúa, respondió Arguas.

—Pero llegó tarde para poderle hablar, si es que tenía algo que comunicarle.

—No sé á qué ha venido, ni yo le esperaba, solo que viéndole le preguntó si había algo de nuevo, á lo que él me contestó: *no hay nada*.

El inspector había presenciado, observado este incidente,

*(Continuará)*

NOTA.—En nuestra Administración tenemos en venta á $ 1.50 moneda nacional, la sensacional obrita *El Crimen del Tandil*.

CORONACION DE S. M.
DON ALFONSO XIII
1886
1902
SEVILLA
CADIZ
JEREZ
BURGOS
BARCELONA
ZARAGOZA
GRANADA
HOMENAGE DE
DON QUIJOTE
Demócrito

Puesta en Dios toda esperanza
como cumple á buen cristiano,
por lo justo y por lo humano
combatirá SANCHO PANZA;
hoy que un aura de bonanza
á eternal unión inclina
á nuestra raza latina,
he de luchar con lealtad
por la confraternidad
de la España y la Argentina.

# SANCHO PANZA

Tiempo es ya de vindicar
las perdidas posiciones,
cortando las pretensiones
de los que quieren hollar
nuestra gloria secular,
con instintos inhumanos,
y propósitos tiranos;
á luchar pues, argentinos,
que ante la unión de latinos
nada podrán los germanos.

PAGINA MANCHEGA SEMANAL

Año III | PROPIETARIO: EDUARDO SOJO | Núm. 162

## Actualidades

Se ha presentado á la consideración del congreso un proyecto para la reglamentación del derecho de reunión.

A primera vista, parece como que el poder legislativo le quiere dar una lección al ejecutivo, anulando el famoso decreto del ministro del interior, con una serie de considerandos que no obstante su amontonamiento, no prueban nada en conclusión.

Pero, no es así; el poder legislativo, dará, si llega á ser ley el proyecto presentado, omnímodas facultades para su aplicación, limitación, autorización y hasta la anulación del derecho de reunión.

Y el gobierno que para ser arbitrario necesita poco, entonces con la ley en la mano, hasta prohibirá que las familias re reunan en el propio hogar, para comentar los sucesos del día.

Resulta pues, inconstitucional el prematuro decreto del ministro; é inconstitucional también el proyecto del congreso por cuanto que este, en cierto modo, somete al estrecho criterio del ejecutivo la reglamentación de un derecho consignado en la carta fundamental del Estado.

***

Aun era gobernador
el simpático Palacio
cuando le dieron el acta
para venir al senado;
esto es igual que decir:
—«*Yo lo guiso y me lo mangio*».
Subió el ínclito Barraza
á reemplazar en el mando,
(actuando de senador)
al mismísimo Palacio.
Después, para la vacante
de Barraza en el senado
ha nombrado á Santillán
la legislatura... vamos,
un nucleo de *civistas*
de la provincia... rentados.
Ahora bien; ¿se aprobarán
estas actas y estos actos?
Por las versiones que corren
se hará bueno, lo que es malo.

***

Y siguen las actualidades.

El nuevo y flamante diputado por la capital señor Varela, es comisionista de Bolsa.

Pues bien, como ha sido advertido de la incompatibilidad que existe entre los dos puestos, se le ha ocurrido un medio espeditivo, á su parecer, para continuar actuando en los dos á la vez.

En tal concepto, ha solicitado de la cámara sindical de la Bolsa, que interprete la ley en su favor, á fin de no privar al público de sus buenos servicios ni á la nación de un nuevo representante.

La idea no es mala, para él al menos, pero debemos suponer que la cámara sindical, pensará de otro modo, y entonces, ó el público se verá privado de los buenos servicios de un comisionista, ó la república del nuevo representante que le ha salido últimamente.

Después de todo, con solo atravesar la plaza de Mayo, el nuevo diputado podría atender á su clientela fácil y convenientemente.

***

Continuo: al intendente
actual del municipio
le salió una comisión
igual que un grano maligno.
Esta comisión nombrada
tiene el alto cometido
de analizar las gestiones
del poder ejecutivo
y de examinar las cuentas
para ponerlas en limpio;
porque están en borrador
según parece, en los libros.
Se teme, que al terminar,
la cosa, surjan motivos,
para que renuncie al puesto
aquel que fué reelegido
por el que todo lo puede
y hace ley de su capricho.
Pero me temo que siga,
á pesar de los motivos.

***

Se halla preso en la carcel del Uruguay (Entre Ríos) el comisario de órdenes de Colón, acusado de haber apaleado al cura párroco Sr. Agustín Dera.

¡Esas policías de campaña!

¿Cuál sería la razón que se creía tener el comisario de órdenes para vapulear al cura?

Ninguna ciertamente, aunque esto sea aventurar una opinión. Porque aun suponiendo que el párroco de Colón, haya incurrido en algo malo, el procedimiento del comisario de órdenes está fuera de la ley y de la razón.

Y no habiendo incurrido en culpabilidad el sacerdote aludido, lo cual hay que suponerlo, desde que el agresor, se halla preso é incomunicado, siendo comisario de órdenes, resulta de espantosa magnitud el atropello policial.

Si las órdenes monásticas no se respetan ya ¿qué es lo que respetarán los comisarios de órdenes?

Esto es un desorden.

### En San Juan

La provincia de San Juan
tiene mandatario nuevo,
el cual al subir al mando
dirigió la voz al pueblo,
haciendo declaraciones
según el sistema viejo.
Pero todo lo que dijo
que era, á ser verdad, muy bueno,
se quedará, Dios mediante,
en palabras y en... veremos.
Lo que ha debido decir
es lo siguiente:—«en tal puesto
he de estar aunque le pese
á este respetable pueblo
que concurrio á mi elección
que se hizo... como sabemos:
y antes de que termine
de mis mandatos el tiempo,
me elegiré senador;
pues yo no quiero ser menos
que mis conspicuos colegas
de provinciales gobiernos.
Es preciso reformar
la ley de reclutamiento,
¿qué he dicho?— la electoral
me equivoqué *de epiteto*.
Pero será reformada
una vez que deje el puesto,
pues si es antes, no seré
senador y... estoy en serlo.
Procuraré economías,
más ninguna en los empleos
pues quedaré sin votantes
en los críticos momentos.
En fin, haré... como todos;
esto es, ofrecimientos
que después, si no los cumplo,
será por falta... de tiempo!!
Y él se quedó gobernando
y desesperado el pueblo.

## VARAPALOS

La cámara de diputados de Tucumán ordenó la prisión del director de *El Norte*.

Esto de poner la proa *al Norte*, ha resultado lo mismo que ir contra viento y marea.

Porque en primer lugar el juez del crimen, Dr. Luis Cossio, pidió informes á la Cámara de diputados; ésta, en sesión secreta, insistió en la prisión: en segundo lugar, uno de los diputados en disidencia, ha probado que es inconstitucional el procedimiento de la Cámara, y en tercer lugar, el Dr. Cossio queda en conflicto con los representantes provinciales.

¿Qué surgirá de aquí?

Lo que es lógico suponer, que entre dimes y diretes se perderá un tiempo precioso, que obligará al detenido á sufrir un castigo inmerecido.

Y después ¿quién indemniza al damnificado de los perjuicios consiguientes?

Domingo Arguas á los veintiseis años
(ha venido de Europa afeitado)

Como era lógico supones, y aun cuando no se esperaba tan pronto, ha aparecido el manifiesto de Don Carlos, el eterno pretendiente al trono es España, protestande contra la proclamación de Alfonso.

Este documento ha sido recibido con satisfacción por los almaceneres.

Ya tienen papel para envolver.

## SPORTS

Debido al tiempo anómalo que reinó el domingo último, todo resultó igualmente anómalo en la reunión del Hipódromo Argentino, salvo muy contadas exeepciones.

Para la que tendrá lugar el 18, son nuestros favoritos:

Premio Haras el Dorado—*Tábano*
» » el Moro—*Prefix*
» » Chacabuco—*Serenata*
» Los Haras—*Petite Ecurie*
» Haras Nacional—*Averno*
» » Las Hortigas—*Le Sancy*
» » Ojo de Agua—*Germinal*

NOTA IMPORTANTE—Se ruega al señor A. Machado, se sirva enviar las señas de su domicilio á la redacción de "Don Quijote".

Santos B Carbonell
AGENCIA DE PUBLICACIONES
LA PLATA—48 Núm. 633
Agente de "Don Quijote" y "La Mujer"

**DE INTERES**

**A LOS COMERCIANTES Y CONSUMIDORES EN GENERAL**

de los renombrados y exquisitos **VINOS CORDERO**, se les previene que, **es falsificada** toda botella marca **VINO CORDERO**, que no tenga la estampilla Fiscal control de los Impuestos Internos adherida sobre el tapón de esta, la que tiene la siguiente leyenda y figuración, y que no lleve en el **centro marcado** en este facsímile la efigie de la República; por lo que, debe ser devuelta al vendedor.

LEY Nº 3700 CONTROL — ENVASE MENOR DE 10 LITROS

Fijarse en la leyenda de la estampilla, **que diga: Ley N.º 3700, control.—Envase menor de 10 Litros.**—A la vez, que tenga en el centro marcado, la efigie.—F. CORDERO.

LOCIÓN HIGIÉNICA DE EUCALIPTUS
DE
**RUIZ & ROCA**
*Proveedores de la Real Casa de España. Con privilegio especial de S. M. el Rey de Italia.*
Conserva el cabello y quita totalmente la caspa — Aprobado por el Departamento Nacional de Higiene y por la Real Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona
Recomendada por los principales médicos del país. Marca registrada en esta República, en la Oriental del Uruguay, Francia y España.
Se vende por mayor en todas las casas introductoras de perfumeria y registros, y por menor en todas las peluquerias, farmacias y bazares de la República y Montevideo
PEDIR SIEMPRE
**EUCALIPTUS DE RUIZ Y ROCA**
Desconfiarse de las imitaciones que nunca producen los mismos resultados que la especialidad legítima.

ROTISSERIE
**SPORTSMAN**
DE
RAIMOND LAPENNE
FLORIDA 40 AL 80
BUENOS AIRES
Magnífico comedor;
donde se hermana ó se aviene
con la equidad y la higiene
la esplendidez del confort.

**TALLERES HELIOGRÁFICOS**
DE
**Ortega y Radaelli**
*Fotograbados*
*Imprenta*
*Litografía*
*Encuadernación*
*Estereotipia—Fototipia*
*Trabajos comerciales—Catálogos*
*Obras—Revistas*
662, Calle Perú, 672
BUENOS AIRES